



## CARTA AL DIRECTOR

## Rol de las competencias en los futuros profesionales de salud



## Role of competencies in future health professionals

Sr. Director:

En el artículo *Evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje en destrezas y habilidades en los estudiantes de Grado de Podología de la Universidad de Barcelona*, los autores Jessica Ruiz y Serafín Moya<sup>1</sup> sostienen que el diseño curricular por competencias permite la adquisición y desarrollo de competencias en conocimientos, habilidades y actitudes del futuro profesional de esta carrera. No obstante, los resultados de este estudio distan de esta interesante propuesta, ya que ponen en evidencia un desfavorable manejo en habilidades blandas de estos estudiantes, las cuales consideramos que deben ser abordadas de forma permanente en la universidad, e inclusive desde la etapa escolar.

Cabe señalar que las competencias «duras» aluden a los conocimientos y aspectos prácticos que se adquieren a través de la formación o actividad. Estas son indispensables en la praxis de un profesional, sobre todo de la salud, debido a que en este contexto se requiere la aplicación eficiente de algunas materias que pertenezcan a las ciencias formales. Sin embargo, en el siglo <sup>XXI</sup> este tipo de competencias no es suficiente, porque la realidad laboral y social demanda profesionales altamente capacitados, sí, pero con el valor agregado de poseer un adecuado desenvolvimiento en sus relaciones interpersonales, comunicativas y socioemocionales, conocidas como habilidades blandas<sup>2,3</sup>.

En ese mismo sentido otro factor relevante y decisivo en un esquema de enseñanza por competencias de esta carrera y de las demás es el empleo del método colaborativo. Este ayuda a desarrollar habilidades sociales y permite una mayor interacción entre pares en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, fomenta la participación en foros, trabajo en equipo, uso de las TIC, etc.<sup>4</sup>, los cuales si se hubiesen puesto en práctica oportunamente, otros serían los resultados en el mencionado estudio.

Del mismo modo, consideramos que los exámenes de ingreso para la facultad de salud y otras solo miden

habilidades duras y no las blandas. Entonces la responsabilidad recae en la universidad, ya que debe elaborarlas de forma transversal y direccionada a una población estudiantil heterogénea. Para este fin sería significativo que desde la etapa escolar se potencien habilidades personales e investigativas<sup>5,6</sup>. Asimismo, creemos necesaria la incorporación de cursos generales en el plan de estudios para analizar el proceso evolutivo de las competencias que se inculca al estudiante de podología en su formación profesional.

En suma, no basta con desarrollar competencias duras, sino también habilidades blandas para que el egresado de Podología sea un profesional integral. Igualmente, amerita especial atención la reformulación de políticas educativas, las cuales deben incidir en que los diseños curriculares integren competencias duras y blandas desde la etapa escolar hasta el nivel superior, pues solo así se evidenciará su desarrollo y logro.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Bibliografía

1. Ruiz J, Moya S. Evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje en destrezas y habilidades en los estudiantes de Grado de Podología de la Universidad de Barcelona. *Educ Med.* 2020;21:127–36, <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2018.08.007>.
2. Guerra-Báez S. Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Psicol Esc Educ.* 2019;23, <http://dx.doi.org/10.1590/2175-35392019016464>.
3. Pinto-Llorente AM, Gómez-Pablos VB, Izquierdo-Álvarez V. La mejora del aprendizaje y el desarrollo de competencias en estudiantes universitarios a través de la colaboración. *Rev Lusofona Educ.* 2019;45:257–72.
4. Garrido-Astray MC, Santiago-Gómez G, Márquez M, Poggio-Lagares L, Gómez-Garrido S. Impacto de los recursos digitales en el aprendizaje y desarrollo de la competencia. *Análisis y síntesis. Educ Med.* 2019;20:74–8, <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2018.02.011>.
5. Vázquez-Reyes JM, Rodríguez-Guillén JH, Cortés-Algara A, González-Ramírez PA, Millán-Hernández M. Diez consejos para los futuros profesores de especialidad médica. *FEM.* 2019;22: 245–6.

6. González-Rubio R, Latasa-Zamalloa P, Aginagalde-Llorente AH, Peremiquel-Trillas P, Ruiz-Montero R, Gullón P, et al. Competencias para medicina preventiva y salud pública: propuestas tras un proceso comparativo y participativo. *Educ Med.* 2019.

Aldo Rafael Medina Gamero<sup>a,\*</sup>,  
Emilio Augusto Rosario Pacahuala<sup>a</sup>  
y Janett Isabel Sanchez Pimentel<sup>b</sup>

<sup>a</sup> *Universidad Privada del Norte , Lima, Perú*

<sup>b</sup> *Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú*

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [medrafa222@gmail.com](mailto:medrafa222@gmail.com)

(A.R. Medina Gamero).